

**INFORME
CORRESPONDIENTE AL
PERIODO
ENERO- DICIEMBRE
2018**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en la última Reforma, en el que se establece que “las dependencias y las entidades a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, turnando copia a la Secretaría y a la Función Pública, informes sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, incluidos los correspondientes a los Convenios Formalizados con las organizaciones”; el “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, al formar parte de las Reglas de Operación, así como de Convenios o Acuerdos Gubernamentales en el marco del federalismo, que otorga recursos públicos, funciones y programas en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores, se presenta el cuarto informe trimestral que comprende el periodo enero – diciembre de 2018.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, busca llevar a México a su máximo potencial conforme al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con base en sus cinco metas, el programa participa con la meta *IV. México Próspero*, con su objetivo 4.10 que establece construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, con su estrategia 4.10.3 de promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, con su línea de acción de Priorizar y fortalecer la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.

I. Avance del Presupuesto programado contra el ejercido por Entidad Federativa y sus Incentivos

Conforme a las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las Reglas de Operación del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 diciembre 2017, al cuarto trimestre se tienen 32 Anexos Técnicos de Ejecución firmados con las Entidades Federativas para el ejercicio presupuestal 2018, con lo cual se formalizan las atribuciones y responsabilidades de las Instancias Ejecutoras.

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

El recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, con base al Anexo 11.1 “Distribución de Recursos por Entidad Federativa” el monto de recursos es de \$2’387,700,000.00 pesos, el cual se desglosa de la siguiente manera: para el concepto de los proyectos se destinará \$2’268,315,000.00 pesos, lo que corresponde al 95% de los recursos y para gastos de operación \$119,385,000.00 pesos, lo que corresponde al 5% de los recursos y que serán distribuidos conforme a los “Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la SAGARPA”.

Al término del cuarto trimestre para los proyectos de Sanidad e inocuidad se tiene un presupuesto modificado de \$2’268, 315,000.00, un programado y ejercido de \$2’268,315,000.00, lo que representa un avance del 100% con respecto al periodo y al anual.

Es importante mencionar que al concepto de Gastos de Operación, se aplica el Decreto de Austeridad, el cual establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 20 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1, 45, 61, 65 y 112 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los movimientos anteriormente señalados, conforman la distribución final que se detalla en el cuadro siguiente:

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

Presupuesto por Componente y Entidad Federativa (sin contemplar apoyo a sacrificio en TIF, que no se asigna a las entidades)

	Entidad	Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias	Inspección y Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias	Campañas Fitozoosanitarias	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	Total
1	Aguascalientes	1,730,625.00	2,580,625.00	16,528,750.00	5,285,000.00	26,125,000.00
2	Baja California	1,176,700.00	426,700.00	27,886,600.00	5,850,000.00	35,340,000.00
3	B.C.S.	1,562,925.00	1,962,925.00	24,129,150.00	4,930,000.00	32,585,000.00
4	Campeche	5,262,550.00	2,162,550.00	46,674,900.00	8,410,000.00	62,510,000.00
5	Coahuila	2,089,750.00	839,750.00	52,105,500.00	2,915,000.00	57,950,000.00
6	Colima	0.00	0.00	25,025,000.00	4,425,000.00	29,450,000.00
7	Chiapas	3,275,575.00	4,975,575.00	102,260,350.00	14,603,500.00	125,115,000.00
8	Chihuahua	3,527,500.00	1,027,500.00	72,645,000.00	8,300,000.00	85,500,000.00
9	Ciudad de México	850,375.00	0.00	1,528,625.00	1,896,000.00	4,275,000.00
10	Durango	2,126,325.00	946,325.00	56,092,350.00	6,100,000.00	65,265,000.00
11	Guanajuato	4,888,550.00	2,988,550.00	59,493,900.00	10,339,000.00	77,710,000.00
12	Guerrero	2,180,950.00	4,480,950.00	62,998,100.00	6,530,000.00	76,190,000.00
13	Hidalgo	3,546,400.00	1,096,400.00	45,937,200.00	8,700,000.00	59,280,000.00
14	Jalisco	3,324,150.00	6,224,150.00	106,381,700.00	8,900,000.00	124,830,000.00
15	México	3,226,950.00	2,216,950.00	38,046,100.00	9,900,000.00	53,390,000.00
16	Michoacán	2,234,475.00	1,934,475.00	115,826,050.00	16,900,000.00	136,895,000.00
17	Morelos	2,068,300.00	1,303,300.00	31,288,400.00	6,000,000.00	40,660,000.00
18	Nayarit	2,274,300.00	3,437,900.00	61,406,400.00	7,741,400.00	74,860,000.00
19	Nuevo León	2,390,225.00	2,190,225.00	48,604,550.00	4,860,000.00	58,045,000.00
20	Oaxaca	926,450.00	0.00	49,073,550.00	5,290,000.00	55,290,000.00
21	Puebla	2,289,025.00	2,229,025.00	65,056,950.00	8,230,000.00	77,805,000.00
22	Querétaro	2,563,900.00	1,853,900.00	22,262,200.00	4,100,000.00	30,780,000.00
23	Quintana Roo	3,157,700.00	2,307,700.00	21,754,600.00	4,320,000.00	31,540,000.00
24	S.L.P.	2,164,825.00	4,226,325.00	53,073,850.00	5,800,000.00	65,265,000.00
25	Sinaloa	11,228,575.00	11,528,575.00	201,957,850.00	41,000,000.00	265,715,000.00
26	Sonora	0.00	1,559,375.00	89,718,750.00	15,062,500.00	106,875,000.00
27	Tabasco	4,934,400.00	1,634,400.00	53,811,200.00	6,500,000.00	66,880,000.00
28	Tamaulipas	3,476,900.00	5,176,900.00	81,026,200.00	5,700,000.00	95,380,000.00
29	Tlaxcala	1,927,425.00	1,577,425.00	8,480,150.00	3,500,000.00	15,485,000.00
30	Veracruz	5,559,575.00	4,966,075.00	106,189,350.00	6,500,000.00	123,215,000.00
31	Yucatán	1,626,575.00	1,240,575.00	46,704,850.00	7,143,000.00	56,715,000.00
32	Zacatecas	4,006,975.00	1,874,975.00	40,313,050.00	5,200,000.00	51,395,000.00
	TOTAL	91,598,950	81,504,475	1,834,281,175	260,930,400	2,268,315,000

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

Presupuesto Ejercido al Periodo

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	MONTO CONVENIDO	PROYECTO 95%	RADICACIÓN DE RECURSO FEDERAL AL FOFAE
1	Aguascalientes	27,500,000.00	26,125,000.00	26,125,000.00
2	Baja California	37,200,000.00	35,340,000.00	35,340,000.00
3	Baja California Sur	34,300,000.00	32,585,000.00	32,585,000.00
4	Campeche	65,800,000.00	62,510,000.00	62,510,000.00
5	Coahuila	61,000,000.00	57,950,000.00	57,950,000.00
6	Colima	31,000,000.00	29,450,000.00	29,450,000.00
7	Chiapas	131,700,000.00	125,115,000.00	125,115,000.00
8	Chihuahua	90,000,000.00	85,500,000.00	85,500,000.00
9	Ciudad de México	4,500,000.00	4,275,000.00	4,275,000.00
10	Durango	68,700,000.00	65,265,000.00	65,265,000.00
11	Guanajuato	81,800,000.00	77,710,000.00	77,710,000.00
12	Guerrero	80,200,000.00	76,190,000.00	76,190,000.00
13	Hidalgo	62,400,000.00	59,280,000.00	59,280,000.00
14	Jalisco	131,400,000.00	124,830,000.00	124,830,000.00
15	México	56,200,000.00	53,390,000.00	53,390,000.00
16	Michoacán	144,100,000.00	136,895,000.00	136,895,000.00
17	Morelos	42,800,000.00	40,660,000.00	40,660,000.00
18	Nayarit	78,800,000.00	74,860,000.00	74,860,000.00
19	Nuevo León	61,100,000.00	58,045,000.00	58,045,000.00
20	Oaxaca	58,200,000.00	55,290,000.00	55,290,000.00
21	Puebla	81,900,000.00	77,805,000.00	77,805,000.00
22	Querétaro	32,400,000.00	30,780,000.00	30,780,000.00
23	Quintana Roo	33,200,000.00	31,540,000.00	31,540,000.00
24	San Luís Potosí	68,700,000.00	65,265,000.00	65,265,000.00
25	Sinaloa	279,700,000.00	265,715,000.00	265,715,000.00
26	Sonora	112,500,000.00	106,875,000.00	106,875,000.00
27	Tabasco	70,400,000.00	66,880,000.00	66,880,000.00
28	Tamaulipas	100,400,000.00	95,380,000.00	95,380,000.00
29	Tlaxcala	16,300,000.00	15,485,000.00	15,485,000.00
30	Veracruz	129,700,000.00	123,215,000.00	123,215,000.00
31	Yucatán	59,700,000.00	56,715,000.00	56,715,000.00
32	Zacatecas	54,100,000.00	51,395,000.00	51,395,000.00
TOTAL		2,387,700,000.00	2,268,315,000.00	2,268,315,000.00

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

Proyectos por Componente y Entidad Federativa

Entidad	Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias	Inspección y Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias	Campañas Fitozoosanitarias	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	Proyectos Transversales	Total
1 Aguascalientes	2	6	10	3	4	25
2 Baja California	1	1	16	3	4	25
3 Baja California Sur	3	3	11	3	4	24
4 Campeche	4	4	15	3	4	30
5 Coahuila	2	1	11	2	4	20
6 Colima	0	0	14	3	4	21
7 Chiapas	3	3	22	3	4	35
8 Chihuahua	4	1	14	3	4	26
9 Ciudad de México	2	0	1	1	4	8
10 Durango	3	1	11	2	4	21
11 Guanajuato	3	1	16	2	4	26
12 Guerrero	3	4	17	3	4	31
13 Hidalgo	4	2	17	3	4	30
14 Jalisco	4	3	21	3	4	35
15 México	4	3	14	3	4	28
16 Michoacán	4	2	16	3	4	29
17 Morelos	4	2	15	3	4	28
18 Nayarit	3	4	19	3	4	33
19 Nuevo León	3	2	11	3	4	23
20 Oaxaca	1	0	19	3	4	27
21 Puebla	3	3	19	3	4	32
22 Querétaro	4	3	18	3	4	32
23 Quintana Roo	3	4	15	3	4	29
24 San Luis Potosí	3	4	13	3	4	27
25 Sinaloa	4	5	17	4	4	34
26 Sonora	0	1	19	2	4	26
27 Tabasco	4	3	17	3	4	31
28 Tamaulipas	4	5	15	3	4	31
29 Tlaxcala	3	4	9	3	4	23
30 Veracruz	3	4	21	3	4	35
31 Yucatán	2	1	16	3	4	26
32 Zacatecas	3	3	13	3	4	26
No distributable geográficamente	0	0	0	0	1	1
TOTALES	93	83	482	91	129	878

* Proyecto Transversal Nacional del Sistema Informático

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

II. Avance de las acciones realizadas por Componentes, en las Entidades Federativas

El total de los proyectos y actividades autorizados, es de 878 los cuales se validaron mediante cuadros de montos y metas por el SENASICA.

Los Proyectos y Actividades se realizan con recursos federales; así como con recursos del Gobierno del Estado, las actividades a realizar son: vacunación, diagnósticos, trampeo, control biológico, control químico, asistencia técnica, certificación de unidades, entre otras, de manera permanente a lo largo del periodo. Así mismo, se consideran las actividades a desarrollar dentro de los Proyectos Transversales (divulgación, capacitación, inteligencia sanitaria, sistema informático y emergencias sanitarias) Las metas físico-financieras, de cada uno de los Componentes se conforman de la siguiente manera:

Del Componente de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias

Los incentivos otorgados son destinados a las acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados y vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados que permitan conservar o mejorar el estatus sanitario. Los principales proyectos son: vigilancia epidemiológica y trampeo preventivo de moscas exóticas de la fruta, vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas en animales terrestres, y vigilancia epidemiológica de las enfermedades exóticas en organismos acuáticos.

Al cierre del periodo se aplicaron 2,627 estrategias de vigilancia fitosanitaria para la detección de plagas fitosanitarias cuarentenarias; 10 estrategias de vigilancia zoonosaria para la detección de plagas y enfermedades exóticas; se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 3,341 sitios de riesgo y acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades exóticas en 10 sitios de riesgo.

Se asignó un presupuesto anual por la cantidad de \$756'117,228.00, teniendo un modificado de \$80'939,000.00, un programado y ejercido al periodo de \$80'939,000.00 lo que representa el 100% con respecto al periodo y al modificado anual.

Del Componente de Inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias

Se asignó un presupuesto anual por la cantidad de \$756'117,288.00, se tiene un presupuesto modificado de \$70'073,600.00, un programado y ejercido al periodo de

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

\$70'073,600.00 lo que representa un avance del 100% con respecto al periodo y al modificado anual.

Los incentivos se utilizan para los proyectos para medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas, para infraestructura y equipo en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas, para la vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias reglamentadas y para vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.

Al cierre del periodo aplicaron 31,547 estrategias de vigilancia fitosanitaria para la detección de plagas no cuarentenarias reglamentadas; 87 estrategias de vigilancia zoonositaria para la detección de plagas y enfermedades no cuarentenarias reglamentadas en zonas libres; 332 sitios de inspección presentaron evidencia de operación; se realizaron acciones de vigilancia en 1,920 sitios de riesgo fitosanitario y en 22 sitios de riesgo zoonositario, así mismo, se mejoró la infraestructura y/o equipo de 27 sitios de inspección .

Del Componente campañas Fitozoonositarias

Los incentivos se utilizan para la prevención de plaga fitosanitarias reglamentadas, para asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas, para el control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas y plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas. Los principales proyectos son HLB, ácaro rojo de las palmas, cochinilla rosada, trips oriental, leprosis de los cítricos, campaña nacional contra moscas de la fruta, campaña nacional contra plagas reglamentadas del aguacatero, campaña nacional contra plagas reglamentadas del algodónero, acciones sanitaria en peces, crustáceos y moluscos, tuberculosis bovina, brucelosis en los animales, rabia en bovinos y especies ganaderas, control de la garrapata, influenza aviar y varroasis.

Al cierre del periodo 184 programas fitosanitarios y 175 zoonositarios se implementaron de acuerdo a la estrategia establecida; se ejecutaron 51 acciones para la prevención, control o erradicación plagas fitosanitarias reglamentadas y 211 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas; asimismo, se atendieron con asistencia técnica 6,853 unidades de producción acuícola.

Se asignó un presupuesto anual por la cantidad de \$756'117,288.00, se tiene un presupuesto modificado de \$1'856'372,000.00, un programado y ejercido de \$1'856'372,000.00 lo que representa un avance del 100% con respecto al periodo y al modificado anual.

Del Componente Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018
RELATIVO AL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, A CARGO DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**

Este componente considera dos incentivos: el de Sacrificio de ganado en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) con un presupuesto de \$398,206,113.00; y el incentivo de implementación de los Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, que no contó con presupuesto original, se tiene un presupuesto modificado de \$260'930,400.00 , un programado de \$260'930,400.00 y ejercido de \$260'930,400.00 lo que representa un avance del 100% respecto al periodo y al modificado anual.

Al cierre del periodo se atendieron 22,309 unidades de producción primaria, de las cuales 13,548 tienen un avance entre el 76 y 100% en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.